Ejercicio 2010: 167.500,00 euros.

- 5. Garantía provisional. 12.000 euros.
- Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Sección de Contratación
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2, 3.ª planta, sector centro-derecha.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33005.
  - d) Teléfono: 985105783.
  - e) Telefax: 985105991.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de junio de 2008.
  - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo P, Subgrupo 1, Categoría b) Denominación: Mantenimiento y reparación de equipos electrónicos.

Grupo V, Subgrupo 2, Categoría a) Denominación: Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas informáticos.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante la clasificación expresada en el punto anterior.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 9 de junio de 2008 hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán dos sobres, firmados y cerrados, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el nombre del licitante y el contenido de los mismos, subtitulándose respectivamente «Documentación» y «Oferta económica»
  - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Registro de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- 2. Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2, 3.ª planta, sector centro-derecha.
  - 3. Localidad y código postal: Oviedo, 33005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  - e) Admisión de variantes (concurso): No.
  - 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2, 2.ª planta, Sala de Juntas de la Viceconsejería de Medio Rural.
  - c) Localidad: Oviedo.
  - d) Fecha: 10 de junio de 2008.
  - e) Hora: Doce horas.
- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario y se fijarán en función de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/98, de 11 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 17 de abril de 2008.

Oviedo, 28 de abril de 2008.—La Secretaria General Técnica. Isabel Castaño Álvarez.

- 27.223/08. Anuncio de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, del Principado de Asturias, por la que se anuncia licitación de redacción de proyecto y ejecución de obra, mediante el sistema de concurso y procedimiento abierto.
  - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: MA-08-107.

- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Navia-Coaña.
  - c) Lugar de ejecución: Coaña.
- d) Plazo de ejecución (meses): El proyecto será redactado en el plazo máximo de 3 meses desde la formalización del contrato. El plazo máximo de ejecución de las obras será de 33 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 7.706.773,20 euros, distribuidos en las siguientes anualidades: 200.000,00 euros para el año 2008, 2.000.000,00 euros para el 2009, 4.800.000,00 euros para el 2010 y 706.773,20 euros para el 2011.

De dicho presupuesto estimado, el importe máximo a abonar por la Administración en concepto de honorarios por la redacción del proyecto será de 70.000,00 euros.

- 5. Garantía provisional. 154.135,46 euros.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, sin número, 3.ª planta; Sector derecho.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33005.
  - d) Teléfono: 985105783.
  - e) Telefax: 985105991.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de junio de 2008.
  - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de junio de 2008.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán dos sobres, firmados y cerrados, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el nombre del licitante y el contenido de los mismos subtitulándose respectivamente Sobre A: Capacidad para contratar y Sobre B: Proposición.
  - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Registro de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- 2. Domicilio: Calle Coronel Aranda, sin número, 3.ª planta; Sector central-derecho.
  - 3. Localidad y código postal: Oviedo, 33005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas.
  - 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, sin número, 3.ª planta; Sector derecho.
  - c) Localidad: Oviedo
  - d) Fecha: 18 de junio de 2008.
  - e) Hora: Diez horas.
- 11. Gastos de anuncios. Los gastos originados por la publicidad de los anuncios correspondientes en Boletines Oficiales se fijarán en función de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/98, de 11 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y de Precios Públicos del Principado de Asturias.

El importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato a que se refiere el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, será de 4.000 euros; aplicándose, en todo caso, el importe de las tarifas oficiales vigentes.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 24 de abril de 2008.

Oviedo, 24 de abril de 2008.—La Secretaria General Técnica, Isabel Castaño Álvarez.

- 27.224/08. Anuncio de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, del Principado de Asturias, por la que se anuncia licitación para la contratación del suministro «Equipos para la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire del Principado de Asturias».
  - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: SUM-08-089.
  - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro y la instalación de equipos para la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire del Principado de Asturias, y puesta en marcha de los mismos.
  - c) División por lotes y número: Si.
  - d) Lugar de entrega: Principado de Asturias.
  - e) Plazo de entrega: Seis meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Importe total: 354.100,00 euros (IVA incluido).

Lote número 1: 45.000,00 euros. Lote número 2: 249.000,00 euros. Lote número 3: 60.100,00 euros.

5. Garantía provisional. Para el total de los lotes: 7.082,00 euros.

Para el Lote número 1: 900,00 euros. Para el Lote número 2: 4.980,00 euros. Para el Lote número 3: 1.202,00 euros.

- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2  $3.^{\rm a}$  planta, sector-derecha.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo 33005.
  - d) Teléfono: 985105783.
  - e) Telefax: 985105991.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de junio de 2008.
- 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
- 1. La solvencia económica y financiera se acreditará por uno de los siguientes medios:

Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura alcance, como mínimo, el importe del precio de licitación del contra-

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extractos de las mismas, en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas. El saldo de las cuentas deberá arrojar un saldo a favor de la